1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA 110-2023 FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 SAS
No DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.199.025-3
PERIODO QUE ABARCA EL INFORME	2 OCTUBRE del 2023 al 31 de NOVIEMBRE de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio integral de operación logística requerido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la producción de los eventos artísticos y culturales realizados en el marco de su gestión misional por parte de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

En cumplimiento de las obligaciones, deberes y facultades atribuidas a los supervisores de la contratación pública y establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el(la) Supervisor(a) del Contrato FUGA 110-2023, certifica el seguimiento contractual de la siguiente forma:

SEGUIMIENTO				
TÉCNICO	¿Se verificó el cumplimiento de las actividades descritas en el informe presentado por el contratista?	**SI**	**NO**	**MÉTODO**
		X		En el marco de la delegación con Radicado No. 20231300052233 del 15 de mayo de 2023, se asume la supervisión del presente contrato por parte del profesional especializado grado 05 KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá en la FUGA. Este proceso de verificación, seguimiento, control y cumplimiento se da en conjunto con el apoyo a la supervisión designado en el marco de las obligaciones de producción y organización de los eventos de la subdirección donde también intervienen los responsables de la gestión de las actividades priorizadas para su ejecución como parte del procedimiento de gestión de eventos de la entidad. Para garantizar el cumplimiento del contrato, desde la supervisión se envía, por correo electrónico, ordenes de servicios que contienen como mínimo: la firma del supervisor y de la ordenadora del gasto, pero que

SEGUIMIENTO				
				dependiendo del evento también puede incluir la firma del responsable del mismo; este puede ser un colaborador de producción, un gestor territorial, o quien previamente y en función del evento haya sido designado para garantizar la correcta organización y desarrollo de las actividades desde la FUGA desde la subdirección o la dirección general. Respecto a la verificación sobre el cumplimiento de cada orden de servicio, esta validación se da en primera instancia por el responsable del evento, quien debe reportar cualquier circunstancia negativa respecto a la entrega de los elementos o servicios suministrados por el operador. Adicionalmente, esta primera revisión es complementada con labores de supervisión en sitio ejercidas directamente por el supervisor y/o apoyo a la supervisión para autorizar el respectivo VoBo de la orden. Para el periodo que abarca el presente informe de supervisión se incluye el cobro de las siguientes ordenes de servicios que por las razones expresadas en el informe No 4 no fueron incorporadas al cobro del periodo pasado, incluyendo las de los eventos efectivamente ejecutados dentro del periodo de reporte. Estas corresponden a: 1. OS No 9 -Grafiti en Calle 10 2. OS No 25-Prototipo: Objeto Conmemorativo 3. OS No 35-Bogotá International Film-BIFF 4. OS No 36- Experiencia BDC y ER en evento CLIC 5. OS No 37-Urbanismo Táctico Parque Santander 6. OS No 38-EsCultura Local al Mayor Es importante aclarar que a OS No 37 fue cubierta a través del factor de calidad técnico establecido en el anexo explicativo de los pliegos de condiciones definitivos al proceso de Licitación Pública No FUGA-LP-87-2023 que contempló los siguientes términos:

SEGUIMIENTO

"5.2.1 Factor de Calidad- Técnico; Operarios de montaje y desmontaje: "Se asignarán máximo cinco (5) puntos al proponente con el diligenciamiento del formato correspondiente del Anexo N°3, oferte poner a disposición de la entidad, sin costo alguno, operarios de montaje y desmontaje, hasta para diez (10) eventos, en turno de hasta doce (12) horas que se programará en las actividades que determine la FUGA de acuerdo con sus necesidades, así:"

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO TOTAL
Veinte (20) operarios de montaje y desmontaje, hasta para diez (10) eventos, en turno de hasta doce (12) horas que se programará en las actividades que determine la FUGA de acuerdo con sus necesidades.	5 Puntos	5 Puntos
Quince (15) operarios de montaje y desmontaje, hasta para diez (10) eventos, en turno de hasta doce (12) horas que se programará en las actividades que determine la FUGA de acuerdo con sus necesidades.	3 Puntos	
Diez (10) operarios de montaje y desmontaje, hasta para diez (10) eventos, en turno de hasta doce (12) horas que se programará en las actividades que determine la FUGA de acuerdo con sus necesidades.	1 Puntos	

Los eventos anteriormente mencionados, se ejecutaron en torno a los Urbanismos Tácticos del Parque Santander como continuación de la estrategia y en atención a los compromiso adquirido por la FUGA con diferentes entidades de la Mesa Distrital para la recuperación de la carrera 7ma. Como parte de la activación del proyecto Bronx Distrito Creativo se tuvo participación con los módulos de experiencia itinerante en el Movimiento del Congreso Latinoamericano de Innovación y Creatividad-CLIC, evento que a través de conferencias, conversatorios y contenidos educativos impactantes y transgresivos se ha convertido en un espacio de inspiración y transformación, eje de la economía cultural y creativa.

Así mismo, se participó en el Bogotá International Film Festival - BIFF en el marco de la franja de "show case" o muestras de proyectos en torno a la producción audiovisual y la proyección de cortometraje nacionales en espacio público como parte de los Urbanismos Tácticos del Parque Santander, abierto a toda la población que circunde por el centro de la ciudad.

SEGUIMIENTO				
				Es importante mencionar que se llevó a cabo por iniciativa de la comunidad, representada por de los comerciantes y diferentes vecinos de la Calle 10 y en conjunto con el Co-Laboratorio de la Esquina Redonda una acción colaborativa para la reparación y recuperación de las fachadas a través de una intervención artística y cultural que permita dar a conocer la historia de los comercios del sector. En esta actividad se contó con la participación de 5 artistas grafiteros de la zona, pares comunitarios de la Esquina Redonda, comerciantes y vecinos que se encargarán de completar el diseño unificado del mural para la cuadra. Las ordenes relacionadas a dichas actividades se ejecutaron a satisfacción y en cumplimiento de las condiciones exigidas teniendo en cuenta además que fueron eventos de baja complejidad, cuya evidencia se puede constatar en el informe del contratista y sus soportes cargados debidamente a la plataforma Orfeo según corresponde. Así mismo se presenta como soporte de lo anterior carpeta “1.1 Anexos- Otros soportes” donde se encontrarán documentación adicional como actas de entrega. Respecto a los pagos de intermediación, desde la supervisión se realiza seguimiento a través de llamadas telefónicas, a artistas o manager para constatar el pago de los servicios prestados de conformidad con la documentación allegada. A continuación, se relaciona los servicios prestados frente al ítem 332 para cada uno de los eventos realizados en los cuales se requirió servicios artísticos, especializados y/o comunitarios:

SEGUIMIENTO

ORDEN DE SERVICIO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	11.75% INTERMEDIACIÓN	VALOR A FACTURAR	
9	Admin 33	Servicios artísticos y comunitarios: a BRANDON PALENCIA VÁSQUEZ, artista, grafitero y actor comunitario de la Esquina Redonda.	$ 4.841.000,00	$ 4.841.000,00	$ 568.817,50	$ 5.409.817,50	
25	Admin 34	Servicios artísticos y profesionales: a CESAR FAUSTINO PIRACON, arquitecto y magíster en artes plásticas y visuales.	$ 752.000,00	$ 752.000,00	$ 88.360,00	$ 840.360,00	
36	Admin 35	Servicios profesionales especializados a ROLA PUBLICIDAD con experiencia en publicidad, marketing y comunicación.	$ 3.416.490,00	$ 3.416.490,00	$ 401.437,58	$ 3.817.927,58	
	Admin 36	Servicios profesionales especializados a el conferencista LUIS FERNANDO VERGARA CUERO conocido como "DAMPER" Speaker para conversatorio.	$ 1.265.000,00	$ 1.265.000,00	$ 148.637,50	$ 1.413.637,50	
	Admin 37	Servicios profesionales especializados: a JULIO ALFREDO CORREAL PIZARRO, reconocido actor, presentador y productor colombiano de cine y televisión.	$ 3.225.000,00	$ 3.225.000,00	$ 378.937,50	$ 3.603.937,50	
	Admin 38	Servicios especializados a ARQUETIPO BROSS MEDIA S.A.S para la producción enfocada en la realización de contenidos audiovisuales multimediales.	$ 12.649.000,00	$ 12.649.000,00	$ 1.486.257,50	$ 14.135.257,50	
	Admin 39	Servicios profesionales especializados a LEIDY RODRÍGUEZ, con experiencia en producción ejecutiva del Movimiento CLIC.	$ 11.824.000,00	$ 11.824.000,00	$ 1.389.320,00	$ 13.213.320,00	
	Admin 40	Servicios especializados a AGENDA SOCIAL JDR S.A.S para el desarrollo de pautas a traves de medios digitales y redes sociales que comprende la dinamización de contenidos digitales.	$ 12.649.000,00	$ 12.649.000,00	$ 1.486.257,50	$ 14.135.257,50	
	Admin 41	Servicios profesionales especializados a RODOLFO VELASQUEZ, como director logístico en CLIC.	$ 11.824.000,00	$ 11.824.000,00	$ 1.389.320,00	$ 13.213.320,00	
				TOTAL	$ 62.445.490,00	$ 7.337.345,08	$ 69.782.835,08

Desde la supervisión se realiza la verificación de todos los soportes suministrados, comparando cada elemento con su respectiva evidencia, ejercicio que permite corroborar la correspondencia de cada una de las obligaciones especificadas y generales del contrato. En consideración a lo anterior, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones específicas y durante este periodo se mantuvo comunicación fluida por diferentes canales con el equipo designado por el contratista, quienes atendieron oportunamente las necesidades presentadas por la supervisión. Así mismo se llevaron a cabo jornadas de retroalimentación de los eventos ejecutados junto con ambos equipos para identificar acciones de mejora y mantener el ejercicio de las buenas prácticas desde la planeación hasta la ejecución de los eventos y actividades.

En la presentación de este cobro se presenta la novedad sobre la facturación del Pago No 05 el contratista donde se incluye “Nota a Crédito” a favor de la entidad por valor de $7.822.500,00 que

SEGUIMIENTO				
				corresponden a $ 7.000.000 por el concepto del servicio especializado y ochocientos veintidós mil quinientos pesos ($822.500,00) correspondiente al 11,75% por costos de intermediación o FEE establecido para el ÍTEM 332 y la entidad deberá descontarlos del valor total de los servicios facturados en la actual factura. Lo anterior debido a que en factura No 5948 presentada por el contratista el mes de octubre, la cual correspondía al Pago No 04, tanto en informe financiero e informe de actividades se relacionaron los servicios prestados para cubrir los requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo del evento "Bronx Presenta: Monumentum II" con Orden de Servicios-OS No 22, ejecutado entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2023, en el cual, a través del ÍTEM 332 se contempló durante la planeación del evento un servicio por valor de siete millones de pesos ($7.000.000) para cubrir costos relacionados al pago por servicios especializados a la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos- ACINPRO, exigido para eventos con uso de música en vivo que superen un aforo de entre 5.001 hasta 7.500 personas, es decir, un evento las características del festival en mención. Sin embargo, previa a la ejecución del evento y de acuerdo a los parámetros establecidos, ACINPRO como la entidad rectora expidió certificación No 561-102359 de Paz y Salvo por derechos conexos a derechos de autor en fecha 28 de septiembre a nombre de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, liquidada a su vez por valor total de cero ($ 0,00) pesos, teniendo en cuenta que, durante la gestión del evento se identificó que este hacia uso de música de mezclas que no implicaba pagos por derechos conexos a artistas, intérpretes, ejecutantes o productores de fonogramas. En razón a lo anterior, la entidad no requirió realizar pago por estos servicios inicialmente contemplados en el proceso de

SEGUIMIENTO				
				planeación del evento. Para lo anterior se llevó a cabo reunión de nota a crédito-FUGA 110-2023 Producción de Eventos 911 SAS para tomar las medidas correctivas para la subsanación del incidente. Esto quedó registrado en Acta de reunión de fecha 08 de noviembre con radicado No 20234000130453. En este sentido, el valor total ejecutado para este periodo por órdenes de servicio fue de $ 97.986.236,00, sin embargo se realiza nota a crédito a la factura a favor de la entidad por valor de $ 7.822.500,00 correspondiente al rubro de ACINPRO del evento Bronx Presenta - Monumentum V2 y lo correspondiente al 11,75% por costos de intermediación incluido en el cobro No 04. Por tal motivo el valor final a cobrar en el pago No 05 es de $ 90.163.736,00.

ADMINISTRATIVO	¿Se entregan productos?	**SI** **X**	**NO**	CUÁLES: • Ordenes de servicios prestadas a satisfacción. • Informe de actividades con las respectivas evidencias y soportes.
	¿Se verificaron los soportes documentales que se anexan al informe del contratista?	**X**		CUÁLES: • Informe Técnico de actividades con soportes y evidencias. No.5 • Informe Financiero No 05 • Certificación de Aportes a Parafiscales • Certificación bancaria • RUT • Cedula • Factura

				Nombre / Fecha de modificación 1. 4to Informe Técnico- Soportes- Evidencias PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 17/10/2023 11:59 a. m. 1.1 Anexos- Otros soportes — 18/10/2023 2:37 p. m. 2. 4ta FACTURA 5948 Certificación Bancaria- PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 17/10/2023 4:09 p. m. 3. 4to Informe Financiero-PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 17/10/2023 11:56 a. m. 4. Certificación de Aportes a Parafiscales- PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 17/10/2023 4:21 p. m. 5. RUT-Actualizado 2023 -PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 10/07/2023 9:11 a. m. 6. CC Representante Legal- PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 — 10/07/2023 9:11 a. m. INFORME DE CONTRATISTA No 04 FUGA 110-2023 PRODUCCIÓN DE EVENT... — 18/10/2023 1:16 p. m. Reporte SECOP Contratista-4to cobro- FUGA 110-2023 LOGISTICA 911 SAS — 18/10/2023 1:09 p. m.

FINANCIERO	Valor del Contrato:	**$ 1.184.523.453,00**
	Valor ejecutado a la fecha:	**$ 810.333.173,00**
	Valor del pago para el presente informe:	**$ 90.163.736,00**

		SI	**NO**	
JURÍDICO	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se generó alguna prórroga, adición, suspensión o modificación al contrato?	**X**		**CUÁLES**: -Modificación No 1 RAD: 20231300113723 09-11-2023 para adición por valor de $284.863.468 M/cte. incluidos todos los tributos del orden nacional y/o territorial necesarios y que deba asumir el contratista para la ejecución del contrato, y prorroga por un (1) mes y quince (15) días calendario, es decir, hasta el día 15 de febrero de 2024.
	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se presentaron hechos que pudieron o pueden poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o constitutivos de hechos de corrupción o delitos?		**X**	**CUÁLES**: - -
	¿Se han presentado situaciones que materialicen alguno de los eventos contemplados en la matriz de riesgos?		**X**	**CUÁLES**: - -

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas, acreditando que el

contratista desarrolló las actividades descritas en el informe presentado, razón por la cual se autoriza el pago por valor de **NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 90.163.736,00).**

Supervisor: KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO
Profesional especializado Grado 05
Subdirección para la gestión del centro de Bogotá

Apoyo Supervisión: LUKAS GUILLERMO GUTIÉRREZ ROJAS
Contratista-Productor general
Subdirección para la gestión del centro de Bogotá

Documento 20234000029984 firmado electrónicamente por:

Karolyn Saldarriaga Angulo
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 15-12-2023 16:30:22
Fecha firma: 15-12-2023 16:30:22

Lukas Gutierrez
Contratista
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 15-12-2023 16:35:46

0f464e32cd073ae64ed78256e28622863090a2420820acf6a9e27c96761368e1
Codigo de Verificación CV: bad4d

Anexos: 7 folios, Anexos electrónicos